



En tres días podría salir de prisión el Güero Palma: abogados

El abogado titular de Héctor Palma Salazar, alias el "Güero Palma", informó que tras la notificación por la nueva orden de aprehensión en contra de su defendido girada por la Fiscalía General de la República (FGR), deberán aguardar un plazo de 72 horas para que el excapo obtenga su libertad. El defensor, José Gabriel Martínez Hernández, precisó que en este tiempo de tres días, el juez federal deberá de revisar la causa penal que le acusan a Palma Salazar, la cual se referiría a un delito por el que ya habría sido juzgado tras los 28 años que lleva en prisión.

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/el-guero-palma-continua-en-el-penal-del-altiplano-10089326.html>